UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2023

Circular N° 263/23
Rama Molinos Harineros

Revisión y Recomposición Salarial UOMA - FAIM 2022/2023

Estimadas Compañeras y Compañeros: Luego de varias reuniones con paritarios de UOMA y FAIM, y sin llegar a convocar medidas de fuerza, pudimos arribar a un nuevo acuerdo salarial remunerativo, como también a una nueva relación entre categorías salariales y la determinación de una recategorización automática, conforme a las siguientes disposiciones:

* ***Marzo-Abril 2023: C****at.**"D"** inicial **$225.500** con su nueva apertura entre categorías.*

* ***Mayo-Junio 2023: C****at. **"D"** inicial **$247.500** con su nueva apertura entre categorías.*

- *A partir de este acuerdo paritario las categorías son: **A-B-C-D** la base de calculo es la **"D"***
- *asimismo, la apertura entre categorías deja de ser del 10% para pasar al 12%*

También cabe destacar la firmeza con la que los paritarios molineros reclamaron la re composición salarial en las reuniones con la FAIM, y aunque sabemos que el presente acuerdo no es el optimo, también sabemos que la inflación erosiona estos aumentos, por lo tanto, continuaremos con el compromiso de siempre en la búsqueda de un mejor salario, a fin de alcanzar mejores condiciones para los molineros y sus familias.

Sin más, hacemos propicia la ocasión para enviarles un fuerte abrazo y saludar a sus familias.

Oscar Edgar Diaz
Secretario Gremial

Saiben Ruben Lafuente
Secretario General